

# **ESTATUTOS DE LA ASOCIACION PARA LA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA "ASVIDAS ROCA DE SALVACION"**

Calle 1C # 24F - 49 Barrio Villa Katy Tel. 3116644556

Sincelejo - Sucre

[www.co900cidi@gmail.com](mailto:www.co900cidi@gmail.com)

## **ACTA DE CONSTITUCION**

En Sincelejo Sucre, siendo las 9:30 de la mañana del día Viernes 30 de noviembre de 2018 nos reunimos en las instalaciones de la Iglesia Evangélica "Roca de salvación" un grupo de personas ( Ver anexo de socios) con la finalidad de conformar una Asociación ONG, sin ánimo de lucro, con fines sociales, económicos, culturales y Espirituales, la cual acordamos llamarla, para todos los efectos, **Asociación para la vida Digna y solidaria " ASVIDAS ROCA DE SALVACION"**, para tal evento se acordó elegir como Presidente Provisional al señor CARLOS ARTURO HURTADO BERMUDEZ y como secretaria ad - hoc a la señora IRIS MENDEZ OLASCUAGA desarrollándose la siguiente agenda:

1. Oración.
2. Lectura y aprobación de estatutos.
3. Elección de la Junta Directiva
4. Toma de posesión del comité Coordinador
5. Proposición
6. Lectura, aprobación de los estatutos y Clausura.

### **DESARROLLO**

1. Aprobada por unanimidad la agenda, se procedió al primer punto y el Señor CARLOS ARTURO HURTADO BERMUDEZ, dio comienzo a la reunión con una oración elevada al Dios Todopoderoso.
2. Para la aprobación de los estatutos se dio lectura y estudio de estos mismos. Hubo tiempo para la aclaración de dudas y respuestas a los interrogantes presentados acerca de los mismos. Luego del estudio, análisis, preguntas e inquietudes, el presidente de la mesa sometió los Estatutos a consideración de la asamblea, para su aprobación. La señora Ana Felicia Rangel Ortiz, propuso aprobar los estatutos y el señor Ángel Rodríguez Mercado, secundó la propuesta. Se dio inicio a la votación aprobatoria, los cuales fueron votados y aprobados por unanimidad de la asamblea todos y cada uno de los artículos que componen los estatutos de la Asociación ASVIDAS ROCA DE SALVACION.
3. Elección y nombramiento de la Junta Directiva de la Asociación ASVIDAS ROCA DE SALVACION, conformada, por un Presidente, un Vicepresidente, un secretario, un tesorero y un fiscal.

Para el cargo de presidente de la fundación la señora Iris Méndez Olascuaga, propone que el presidente de la fundación sea el señor CARLOS ARTURO HURTADO BERMUDEZ, propuesta secundada por Yamileth Hurtado Rangel; al postulado señor se le pregunta que si

ESTE DOCUMENTO  
FUE ELABORADO POR  
REPOSICION DE  
DE ESTA E  
JEFE JURÍDICO Y  
CARRERA DE COMERCIO

aceptaba la postulación, el cual respondió afirmativamente y aceptó la postulación, y por unanimidad quedó elegido el señor CARLOS ARTURO HURTADO BERMUDEZ.

Seguidamente, para la elección del cargo de Vicepresidente, la señora Ana Hernández Ospino, propone AL señor Jaime Díaz Cabrales, el postulado señor se le pregunta que si aceptaba la postulación, la cual respondió afirmativamente y aceptó la postulación. Se procedió con la votación, y quedó elegido por unanimidad.

Para la elección del cargo de secretaria, el señor Carlos Hurtado Bermúdez, postula a la señora Iris Méndez Olascoaga, a la postulada señora se le pregunta que si aceptaba la postulación, a lo cual respondió afirmativamente y aceptó la postulación. Se procedió a la votación y por unanimidad de la asamblea quedo elegido.

Para el cargo de Tesorero, la señora Ana Felicia Rangel, propone a Dalmiris Torrez Guerra, a la postulada señora se le pregunta que si aceptaba la postulación, a lo cual respondió afirmativamente y aceptó la postulación. Se procedió a la votación y quedó elegida con 20 votos.

Para el cargo de fiscal, la señora Iris Méndez Olascuaga, propone al señor Fernando José Álvarez Oviedo, al postulado señor se le pregunta que si aceptaba la postulación, el cual respondió afirmativamente y aceptó la postulación. Se procedió a la elección y por unanimidad de la asamblea quedo elegida así:

Presidente:	Carlos Arturo hurtado Bermúdez.	CC. 9'113.668 de Sincelejo
V/presidente	Jaime Alfonso Díaz cabrales	CC. 15'247.055 del Difícil Magdalena
Secretario:	Iris Méndez Olascuaga	CC. 33'180.115 de Galeras
Tesorerera:	Dalmiris Torrez Guerra	CC. 1'069.467.452 de Sahagún
Fiscal:	Fernando José Álvarez Oviedo	CC. 92'526.773 de Sincelejo.


4.- Continuando con la reunión el coordinador de la reunión manifiesta que se le de posesión al comité Coordinador, levantándose el comité elegido en la asamblea, el coordinador les da posesión a la junta directiva, en representación de la asamblea general de socios.


A continuación tomaron posesión del cargo ante la asamblea general de la Asociación, los diferentes miembros de la junta directiva, quienes levantaron su mano derecha y manifestaron tomar el cargo y tomar posesión de ello, prometiendo ante Dios y la asamblea el cumplimiento fiel de sus deberes, quedando conformada de la siguiente manera:


CARLOS A. HURTADO BERMUDEZ  
CC. # 7'460.199 de Barranquilla.-  
Presidente *Carlos Hurtado*

IRIS MENDEZ OLASCUAGA  
CC. # 33'180.115 de Galeras  
Secretaria *Iris Mendez*

ASOCIACIÓN DE...  
REPRESENTANTES...  
DE ESTA ENTIDAD  
JUNTA DIRECTIVA Y...  
COMITÉ DE...  
*[Firma]*

**CAMARA DE COMERCIO DE SITIO LEGJO**  
ESTE DOCUMENTO FUE PRESENTADO  
PERSONALMENTE POR  
Confo. Arturo Hernandez  
IDENTIFICADO CON C.C. 7460.199.  
HOY 19-12 DE 2018  
Confo. Hdo. B.  
EL COMPAÑEANTE  
JEFE JURIDICO

  
[Signature]

**CAMARA DE COMERCIO DE SITIO LEGJO**  
ESTE DOCUMENTO FUE PRESENTADO  
PERSONALMENTE POR  
Tris Maria Mendz Olascuaga  
IDENTIFICADO CON C.C. 33.180.115  
HOY 19-12 DE 2018  
Tris Mendz  
EL COMPAÑEANTE  
JEFE JURIDICO



[Signature]

ESTE DOCUMENTO ES UN  
COPIA DEL ORIGINAL  
REPOSICIONADO EN LOS ARCHIVOS  
DE ESTA ENTIDAD  
[Signature]  
JEFE JURIDICO Y DE RELACIONES  
COMERCIALES DE SITIO LEGJO

Dalmiris Torrez Guerra

CC. # 1'069.467.452 de Sahagún  
Tesorera: Dalmiris Torres

Fernando José Álvarez Oviedo

CC. # 92'526.773 de Sincelejo.

Fiscal:

Fernando ALVAREZ

Jaime Alfonso Diaz Cabrales

Jaime Alfonso Diaz Cabrales

CC.# 15'247.055 del Difícil Magdalena

Vicepresidente

5.- En el quinto punto que es la proposición. El Presidente manifiesta que queda abierta la discusión para poner una cuota de apoyo a la ASVIDAS, que puede oscilar entre mil (\$1.000) y diez mil (\$10.000) pesos. Se levanta la señora Iris Méndez Olascuaga, y propone que la cuota sea de Dos Mil Pesos (\$2.000) mensuales.

El Presidente manifiesta que como no hay más proposiciones, se abre la discusión, el mismo manifiesta que si aprueban o no dicha proposición, los allí presentes dan aprobación por unanimidad.

6.- Lectura, aprobación de los estatutos y Clausura.

En este punto el coordinador ADOC; leyó todos y cada uno de los artículos que conciernen a los estatutos, los cuales fueron aprobados en su totalidad y que son los siguientes:

ASOCIACION PARA LA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA "ASVIDAS ROCA DE SALVACION"

#### ESTATUTOS

ASOCIACION PARA LA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA "ASVIDAS ROCA DE SALVACION"

RAZON SOCIAL DOMICILIO, AMBITO TERRITORIAL DE OPERACIONES Y DURACION.

#### Art 1-RAZON SOCIAL

Esta organización se denominara para todos sus efectos, ASOCIACION PARA LA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA "ASVIDAS ROCA DE SALVACION" pudiendo utilizar indistintamente su sigla "ASVIDAS ROCA DE SALVACION". Es una organización sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con número de fundadores o socios y patrimonio mínimo de cien mil pesos (\$100.000), variable e ilimitado.

ESTE DOCUMENTO ES FIDEL  
COPIA DEL ORIGINAL  
REFORMA EN LA LEY DE  
DE ESTA ENTIDAD

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y JUSTICIA  
CONSEJO DE LA ENTIDAD